

## LICENCIA DE DESCARGA DE “PEQUEÑA GRAN HISTORIA DE TARAPACÁ”

La obra **“Pequeña Gran Historia de Tarapacá”** nace en el marco del proyecto Explora “Tarapacá. 12.000 años de patrimonio” Programa Explora. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, adjudicado por la Universidad Bernardo O’Higgins y liderado por la académica Soledad González Díaz, perteneciente al Centro de Estudios Históricos (CEH) y bajo el cumplimiento de sus deberes como académica e investigadora de la misma Universidad.

Esta obra busca contribuir a la formación y fortalecimiento de la cultura y reflexividad científica en adultos y jóvenes a través de la elaboración, promoción y distribución de un libro de divulgación y educación patrimonial. El libro aborda los principales procesos sociales que han forjado la historia de Tarapacá durante más de 12.000 años, desde los primeros poblamientos hasta nuestros días, centrándose en siete sitios arqueológicos emblemáticos de la región y en su estado crítico de conservación.

A lo largo de todo el libro se releva fenómenos sociales que han estado presentes en la historia de Tarapacá como, por ejemplo, la cooperación, la desigualdad y el conflicto. También se detiene en algunos de sus sitios arqueológicos más emblemáticos, desde una perspectiva no solo histórica, sino también patrimonial, puesto que su preservación está amenazada por el deterioro y la falta de planes de conservación adecuados.

Se espera que esta obra sea de especial utilidad para las entidades territoriales, la academia, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general.

El presente documento corresponde a un contrato que regirá las relaciones entre los Licenciados de la Obra y el Licenciario en lo que se refiere a la descarga de esta obra, su utilización, sus correspondientes actualizaciones, mejoras, así como los derechos y obligaciones de ambas Partes, quienes suscriben electrónicamente el presente Contrato de Licencia de descarga, en adelante el “Contrato”, el que se regirá por las cláusulas que siguen:

### **1. Definiciones.**

Salvo que en el texto de este documento se entreguen otras definiciones, los siguientes términos iniciados con mayúscula tienen los significados que se detallan a continuación:

1.1. "Universidad" significa Universidad Bernardo O’Higgins.

1.2. "Licenciario" significa aquella persona natural que posee acceso a descargar la Obra en virtud de la presente licencia.

1.3. "Licenciante" significa la Universidad Bernardo O’Higgins.

1.4. "Parte" significa el Licenciante o el Licenciatario y "Partes" significa el Licenciante y el Licenciatario.

1.5. "Obra" corresponde al **"Pequeña Gran Historia de Tarapacá"** objeto de este contrato

1.6. "Datos Personales" significa cualquier información asociada a una persona natural identificada o identificable y cualquier definición equivalente en la Ley número 19.628 sobre Protección de Datos personales o cualquier otra Ley Pertinente.

1.7. "Perfeccionamiento" significa cualquier revisión, corrección de error, cambio, reforma, adaptación o modificación a la Obra.

## **2. Otorgamiento de Licencia.**

La Universidad Bernardo O`Higgins quiere que se difunda libremente el contenido de la Obra, pero al mismo tiempo le interesa proteger sus derechos de propiedad intelectual.

Por lo tanto, en este acto, la Universidad otorga al Licenciatario una Licencia gratuita para acceder a la Obra, bajo las siguientes condiciones desde sitio web:

<http://historiatarapaca.cl/>

2.1. Licencia. Mediante el presente Contrato, la Universidad otorga al Licenciatario una licencia gratuita revocable, personal, no exclusiva, intransferible, y mundial, para el uso de la Obra, solamente para el propósito de lectura e informar y sujeto a las restricciones aquí establecidas (en adelante la "Licencia"). No se otorga, cede o transfiere al Licenciatario ningún otro derecho, incluidos derechos de propiedad intelectual, sea explícita o implícitamente, salvo según se establezca expresamente en el presente documento.

2.2. El Licenciatario acepta la autorización gratuita de descarga y reproducción digital o impresa de una (1) copia de la Obra para su uso para los fines descritos anteriormente y respetando todas las condiciones y términos estipulados en este Contrato.

2.3. La reproducción, aunque sea sea parcial, debe incluir: (i) El título de la Obra, (ii) El nombre del o los autor/es.

## **3. Restricciones de la Licencia.**

Cada Licencia estará sujeta a las siguientes condiciones o restricciones:

3.1. El Licenciatario no podrá copiar un número mayor de la Obra que la autorizada anteriormente, ni distribuirla.

3.2. El Licenciatario sólo utilizará la Obra para el uso específico referido en el presente Contrato;

3.3. El Licenciatario utilizará la Obra sólo de acuerdo con las leyes y normativa vigente;

3.4. El Licenciatarario no podrá ceder, sublicenciar, transferir, arrendar, vender o compartir con o a persona alguna su derecho de licencia, la Obra y/o los derechos del Licenciatarario bajo el presente Contrato.

3.5. El Licenciatarario no podrá modificar, adaptar, traducir, duplicar o actuar de forma similar respecto de la Obra para propósito alguno, salvo en aquellos casos que lo permita la ley vigente.

3.6. El Licenciatarario no podrá usar la Obra con fines comerciales.

#### **4. Derechos de Propiedad Intelectual.**

4.1. La Universidad Bernardo O`Higgins es titular de la Obra, la cual ha sido depositada a su nombre con fecha 20 de abril del 2021 ante la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) con código de solicitud wn46vv. En su calidad de titular de estos derechos, detenta todos los derechos patrimoniales enumerados en el Art. 18 de la Ley 17-336, esto es, comunicación, publicación, reproducción, adaptación, ejecución pública y distribución.

4.2. El Licenciatarario reconoce que la Obra, cualquier derivación de la misma y todos los derechos de propiedad intelectual relacionados, así como sus nombres, marcas comerciales, marcas de servicio o cualquier otra característica identificadora, son propiedad intelectual de la Universidad, en adelante la "PI"

4.3. El presente Contrato sólo otorga al Licenciatarario el derecho a utilizar la PI bajo los términos y restricciones especificados en el presente Contrato. El Licenciatarario no está ni estará adquiriendo derecho alguno, ni título o interés en ninguna PI de la Universidad, la que en todo momento se mantendrá como propiedad exclusiva de ella.

4.4. El Licenciatarario reconoce y acepta que la Universidad será el único propietario de cualquier Perfeccionamiento, actualización o nueva versión de la Obra desarrollada por la Universidad durante la aplicación del presente Contrato y con posterioridad, incluyendo, sin limitaciones, cualquier Perfeccionamiento, actualización, modificación o versiones que sean desarrolladas por la Universidad para o en respuesta a solicitudes, sugerencias o ideas del Licenciatarario.

4.5. El Licenciatarario reconoce que cualquier violación de la presente cláusula podrá dar paso a daño irreparable para la Universidad, para los cuales el otorgamiento de compensaciones monetarias por daños podrían ser un recurso inadecuado. Por tanto, el Licenciatarario reconoce y acepta que si transgrede cualquier disposición de la presente cláusula, la Universidad estará facultada, además de todos los recursos disponibles, ejercer todas las acciones judiciales necesarias para impedir que se mantenga la violación a estos lineamientos.

#### **5. Protección de Datos.**

5.1. El Licenciatarario autoriza a la Universidad para que acceda a la información obtenida del Licenciatarario al momento de la descarga de la Obra, con el fin de realizar registro del impacto de ella y otros fines para el Perfeccionamiento de la Obra.

5.2. La Universidad se obliga a realizar el tratamiento de los Datos Personales de acuerdo a los términos autorizados por la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y, en general, de acuerdo a las leyes vigentes pertinentes.

## **6. Disposiciones Generales.**

6.1. Aceptación de la Licencia de descarga. La aceptación del presente Contrato por parte del Licenciataria y su acuerdo con los términos y condiciones en él incluidos se indicarán mediante una o más de las siguientes acciones por parte del Licenciataria:

(i) La suscripción del presente Contrato por medios electrónicos al momento de descargar y/o hacer clic para aceptar y acordar el Contrato; o

(ii) Por el solo uso o descarga de la Obra por parte del Licenciataria.

6.2. Ley Aplicable. La Ley aplicable será la ley de la República de Chile.

6.3. Resolución de conflictos. Las Partes fijan como domicilio la comuna y ciudad de Santiago de Chile, y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

6.4. Cesión. El presente Contrato, incluyendo sus derechos y obligaciones, no podrá ser cedido o de otra forma transferido por el Licenciataria a cualquier otra persona y cualquier intento de hacerlo en violación de los términos aquí incluidos serán considerados nulo y de ningún valor.

6.5. Información de contacto. Para preguntas, consultas y notificaciones respecto del Contrato de Licencia de Licenciataria, envíe correo electrónico a [soledad.gonzalez@ubo.cl](mailto:soledad.gonzalez@ubo.cl)